

Boletín Número 113
Toluca, México, a 5 de junio de 2016.

CUMPLE IEEM CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y COADYUVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Concluido el “Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015”, el IEEM entregó un total de 224,560 kilogramos de papel y cartón en desuso que han sido destruidos por la empresa Bio-Pappel S.A.B. de C.V. bajo procesos que protegen y conservan el medio ambiente.

Una vez que se concluyó sin contratiempos con la recolección, embalaje, traslado, entrega, destrucción y reciclado del papel y cartón en desuso, se llevó a cabo la firma del “Acta de Entrega-Recepción Integral de Documentación Electoral, Papel y Cartón en Desuso”, que permuta el Instituto Electoral del Estado de México a la empresa Bio-Pappel S.A.B. de C.V., a efecto de recibir papel Hoja Cero para la realización de sus diversas actividades.

El evento tuvo lugar en la sede del IEEM, y el Acta fue signada por el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, y por Jorge Samuel Méndez Díaz, representante de la empresa Bio-Pappel S.A.B. de C.V., y fue atestiguado por la Presidenta de la Comisión de Organización del IEEM, la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral; así como por el Director de Organización, Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

Tras la aplicación del “Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015”, el IEEM entregó a la empresa Bio-Pappel S.A.B. de C.V., 36,354 cajas paquete que importaron un peso de 206,070 kilogramos, además de 18,490 kilogramos de cartón en desuso, lo que dio un total de 224,560 kilogramos de papel y

cartón en desuso que fueron destruidos por la empresa, cifra que incluye además la documentación y cartón en desuso de las diferentes áreas del Instituto y las representaciones de los partidos políticos.

Cabe indicar que la ejecución de este procedimiento se efectuó en dos etapas sin contratiempos ante la presencia de 22 notarios públicos del Estado de México, que dieron fe de los actos de entrega y destrucción de las 36,354 cajas paquete que contenían los votos válidos, votos nulos y boletas inutilizadas correspondientes al Proceso Electoral 2014-2015, y la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, además de la documentación y cartón en desuso de las diferentes áreas del Instituto y las representaciones de los partidos políticos.

De esta forma, el IEEM recibirá por cada 5 toneladas de papel y cartón en desuso de la documentación y material entregado y destruido, 12 cajas con 10 paquetes de 500 Hojas Cero de papel tamaño carta, por lo que la Bio-Pappel S.A.B. de C.V., entregará en permuta al Instituto un total de 540 cajas, que se elaboraron mediante un proceso de blanqueo libre de cloro elemental y otros derivados del mismo; su producción ahorra 64% de agua y 40% de energía, por lo que el papel usado no se convierte en basura ni CO2, ya que se transforma en nuevo papel.

Así, el IEEM cumple con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los Lineamientos que para este caso emitió el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el Acuerdo INE/CG218/2014, y continúa impulsando acciones para proteger y conservar el medio ambiente, previendo destruir la documentación electoral bajo procedimientos ecológicos no contaminantes, relacionados con el reciclamiento del papel.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social